

YANAPI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía YANAPI S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1987, su objeto social es la producción y comercialización de formas de fieltro para la confección de sombreros.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Ver adicionalmente Nota 16), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos (Véase Nota 4).

c. Activos Financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Sucursal determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo de adquisición y/o producción o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. La provisión del valor neto de realización y otras pérdidas en el inventario, se calcularán para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización, esta provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado del análisis efectuado de las edades a cada uno de los rubros que conforman el grupo de inventarios (Véase nota 8).

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

e. Propiedades y equipos neto

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de los terrenos y edificios que son llevados a su costo atribuido. Las partidas de

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

propiedad y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. (Véase Nota 9).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenencias y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

g. Inversiones en sociedades

Las inversiones se reconocen de acuerdo al método de la participación; en el reconocimiento inicial se registra al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del ejercicio. Las distribuciones recibidas de la participada reducen el importe en libros de la inversión. (Véase Nota 10)

h. Activos Intangibles

Los activos intangibles que tienen una vida útil finita se amortizan y son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. (Véase Nota 11).

i. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

j. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 del 25% (22% en el 2017) sobre la utilidad gravable (Véase Nota 20).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

k. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Yanapi S.A. clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Venta de campanas (lana, alpaca y pelo).
- Venta de sombreros (lana, alpaca, pelo, toquilla y otros).
- Prestación de servicios de prensado (sombrosos, boinas y cachuchas).

l. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

Jubilación patronal: Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito (Véase Nota 13 y 14).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 18).

- m. Administración del riesgo financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- Riesgos en las tasas de interés.- La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y a tasas variable.
- Riesgos de Crédito.- El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realizara transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos.
- Riesgos de liquidez.- La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.
- Riesgos de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.
- Riesgo de mercado.- El principal factor que afecta a la compañía es la apreciación del dólar que afecta la competitividad con otros países productores y exportadores. Ante esto la compañía a través de área de diseño periódicamente renova su catálogo de productos y la Gerencia General revisa los precios con la finalidad de establecer precios que sean competitivos, manteniendo la fidelidad de sus clientes en los mercados de Estados Unidos, México, Chile, Alemania, Francia y España.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

n. Pronunciamientos contables y su aplicación

i) Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018

ii) Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de la NIIF 16 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Cajas chicas	38.543	2.118
Bancos	39.091	258.551
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	<u>77.634</u>	<u>260.669</u>

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES

A continuación, se presenta un análisis por vencimiento de los saldos de clientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Corriente	112.906	133.152
<u>Vencido de:</u>		
0 – 30 días	155.913	136.158
31 – 60 días	90.852	151.950
61 – 90 días	5.512	39.110
91 – 120 días	18.051	10.062
Mayor a 120 días (1)	97.341	64.092
	-----	-----
	367.669	401.372
	-----	-----
Total cartera	<u>480.575</u>	<u>534.524</u>

- (1) De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión para estimación por deterioro de cuentas por cobrar de US\$ 85.966 al 31 de diciembre del 2018 (US\$ 21.128 al 31 de diciembre del 2017).

NOTA 6 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas en términos y condiciones similares a terceros, durante los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Ventas de productos terminados	325.291	186.314
Sueldos cancelados a Accionistas	211.860	210.816
Intereses Pagados	3.202	5.879

El siguiente es un detalle de los saldos de las cuentas por cobrar a sus compañías relacionadas (accionistas comunes) y de las cuentas por pagar a los accionistas al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar Corto plazo</u>		
<u>Compañías y partes relacionadas</u>		
Ecuasom Cía. Ltda.	-	19.198
Bigalli LLC	151.487	200.000
Escudero B. Julio Virgilio R.	4.800	-
Escudero B. Carlos Alberto	4.800	-
Escudero B. Fabrizio Javier	4.800	-
Escudero B. Fernando Roberto	4.800	-
	-----	-----
Total corto plazo	170.687	219.198

NOTA 6 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS
(Continuación)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Largo plazo</u>		
<u>Compañías relacionadas</u>		
<u>Bigalli LLC</u>	-	427.453
	-----	-----
Total cuentas por cobrar	170.687	646.651
	=====	=====
<u>Cuentas por pagar</u>		
<u>Compañías y partes relacionadas</u>		
Julio Escudero Correa (1)	-	101.314
Bigalli Pippa Maria Emilia	6.451	7.042
Bigalli LLC	-	349
Bigalli Pippa Maria E. (1)	29.441	-
Escudero Bigalli Julio V. (1)	2.179	-
Escudero Bigalli Carlos A. (1)	2.179	-
Escudero Bigalli Fernando R. (1)	6.559	-
Escudero Bigalli Fabrizio J. (1)	7.361	-
	-----	-----
	54.170	108.705
	=====	=====

- (1) Crédito obtenido para financiamiento de capital del trabajo, cuyo vencimiento final es en el año 2019, a una tasa de interés anual del 6% anual, el cual fue otorgado por el Sr. Julio Escudero Correa (Ex Accionista) de la compañía, quien falleció durante el periodo 2017. Al 31 de diciembre del 2018, la deuda fue adjudicada a sus herederos, en proporción a sus acciones.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no superaron el importe acumulado mencionado.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017 comprenden:

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPOS
(Continuación)

- (1) Comprende el costo de adquisición e instalación de 6 prensas hidráulicas y 1 abridora de ala, de las cuales se espera concluir su instalación y puesta en marcha durante el año 2019.
- (2) Al 31 de diciembre del 2018, existen maquinarias valoradas en aproximadamente US\$ 573.142 e hipotecas sobre los inmuebles valoradas en US\$ 1.080.716, otorgadas en garantía de obligaciones bancarias contraídas con los Bancos Pacifico e Internacional (Véase nota 10).

NOTA 10 - INVERSIONES

Inversiones al 31 de diciembre del 2018, comprende:

	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor Nominal</u>
	%	US\$
Bigalli LLC	99,63%	280.000

Un resumen de los estados financieros de la Compañía Bigalli LLC., al 31 de diciembre del 2018, se muestran a continuación:

	<u>Bigalli LLC.</u>
Total activos	433.063
Total pasivos	160.644

Patrimonio de socios/ accionistas	272.419
	=====
Resultados Integral del ejercicio	(21.737)
	=====

- (1) Mediante acta de Junta de Accionistas, celebrada el 26 de diciembre del 2018 establecen realizar la inversión de US\$ 537.436 en la compañía relacionada Bigalli LLC a cambio de participación en el capital de la empresa, incluye un valor de US\$ 257.453 el cual es medido como activo intangible. (Véase Nota 11).

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2018 los activos intangibles, comprende al valor de US\$ 257.453, que se origino en la diferencia del pago total efectuado por la compañía en la inversión realizada en la compra de la compañía Bigalli LLC (USA) por US\$ 537.436 y el valor patrimonial de US\$ 280.000, (Véase Nota 10) , el activo Intangible se encuentra medido a su costo y será amortizado sobre la base de la utilización esperada del activo por parte de la entidad.

NOTA 12- OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2018 y 2017 comprenden:

a. Corto plazo

Al 31 de diciembre del 2018 el saldo de US\$ 461.317, corresponde a obligaciones bancarias contraídas con vencimientos finales en diciembre del 2019, los cuales devengan tasas de interés anual que oscilan en el 8,76% y 9,76%.

b. Largo plazo

Las obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2018, representan el saldo pendiente de las obligaciones con las siguientes entidades:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Porción corriente US\$</u>	<u>Porción largo plazo US\$</u>	<u>Total US\$</u>
<u>Banco del Pacífico</u>				
3 Créditos pagaderos en dividendos mensuales con vencimiento final en octubre del 2023.	9,76%	213.185	287.371	500.556
<u>Banco Internacional</u>				
2 Créditos pagaderos en dividendos mensuales con vencimiento final en octubre del 2020.	11,23% - 11,83%	20.100	9.945	30.045
		233.285	297.316	530.601(1)

(1) Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2019	233.285
2020	166.942
2021	54.746
2022	55.413
2023	20.215

	530.601
	=====

Al 31 de diciembre del 2018, existen hipotecas sobre los inmuebles, otorgadas en garantía de obligaciones bancarias (Véase nota 9).

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2018:

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

	<u>Saldo al</u> <u>1º de enero</u> <u>2018</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos o</u> <u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Impuesto a la Renta	-	41.176	(41.176)	-
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	21.128	65.117	(279)	85.966
Prestaciones y beneficios sociales (1)	172.188	1.484.034	(1.501.858)	154.364
<u>Largo Plazo:</u>				
Beneficio definido por Jubilación patronal	340.580	35.015	-	375.595
Beneficio definido por desahucio	146.015	-	(52.373)	93.642
	<u>486.595</u>	<u>35.015</u>	<u>(52.373)</u>	<u>469.237</u>

(1) Incluye fondo de reserva vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes y préstamos al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de descuento	8,21% (1)	8,34%
Tasa esperada de incremento salarial	3,91%	3,97%
Tasa de conmutación	4,14%	4,20%

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores mayores a 25 años y jubilados	108.965	104.540
Trabajadores mayores a 10 años de servicio	213.824	182.225
Trabajadores menos de 10 años de servicio	52.806	53.815
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial (2)	<u>375.595</u>	<u>340.580</u>

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

- 1) Corresponde a la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.
- 2) Al 31 de diciembre del 2018, la compañía mantiene registradas provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio por US\$ 375.595 y US\$ 93.642 respectivamente.

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Yanapi S.A., con su propia estadística.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018, está representado por 432.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una. El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>% de Participación</u>
Escudero Carlos Alberto	Ecuador	108.000	25%
Escudero Fabrizio Javier	Ecuador	108.000	25%
Escudero Fernando Roberto	Ecuador	108.000	25%
Escudero Julio Virgilio	Ecuador	108.000	25%
		-----	-----
		432.000	100%
		=====	=====

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 18 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2018 de US\$ 96.377.

NOTA 19 - IMPUESTOS (NIC 12)

Impuestos Diferidos

Activos por impuestos diferidos

- a) Al 31 de diciembre del 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 13.173 y su detalle es el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2018</u>
Jubilación Patronal (1)	13.173

Total Activo por Impuesto Diferido	13.173
	=====

- (1) Corresponden los activos por impuestos diferidos reconocidos en función de lo que establece el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, emitido el 24 de agosto del 2018, por concepto de jubilación patronal y desahucio y que generan diferencias temporarias deducibles que serán compensadas cuando se paguen los beneficios por retiro a los empleados. (Véase nota 25 de reformas tributarias)

NOTA 19 - IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

- a) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 60.927 y US\$ 63.718 y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Pasivos diferidos relativo a depreciación de edificios	11.943	12.610
Pasivos diferidos relativo a depreciación de maquinaria	35.625	36.646
Pasivos diferidos relativo a depreciación de vehículos	13.359	11.499
	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	60.927	60.755
	=====	=====

- b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos pasivos durante los años 2018 y 2017:

<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2018</u>	<u>Al: 31/12/2017</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	60.755	63.718
Incremento (Decremento) en Pasivos por Impuestos Diferidos	172	(2.963)
	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	60.927	60.755
	=====	=====

- c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Impuesto a la renta diferido		
Activos Fijos	(172)	2.963
	-----	-----
Total impuesto a la renta diferido	(172)	2.963
	=====	=====

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES

- a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

	2018		2017	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Ganancia antes de participación de trabajadores	50.278	50.278	163.918	163.918
(+) Salario Digno	-	-	81	-
Base para participación trabajadores	50.278	-	163.999	-
15% participación trabajadores	7.542	(7.542)	24.600	(24.600)
Más: Gastos no deducibles (1)	-	103.374	-	118.711
Menos: Ingreso Exento	-	(10.133)	-	-
Base para impuesto a la renta	-	135.977	-	258.029
25% / 22% Impuesto a la Renta	-	33.994	-	56.766
Anticipo Calculado – Pago Definitivo (2)	-	41.176	-	-

(1) Incluye: jubilación patronal por US\$ 52.693, provisión cuentas incobrables por US\$ 31.624, depreciación de activos fijos por US\$ 7.771 y otros gastos no soportados con comprobantes de venta de acuerdo a lo que establece el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios por US\$ 11.286.

(2) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente, el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2017 por un valor de US\$ 41.176 se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta de del año 2018.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2018			2017		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		33.994	60,99%		56.766	39,90%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		(13.934)	(25,00%)		(31.302)	(22,00%)
Resultado contable antes de impuesto	55.737	-	-	142.281	-	-
Tasa nominal	25%	-	-	22%	-	-
Diferencia		20.060	35,99%		25.464	17,90%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Diferencias temporarias	(13.001)	(3.250)	(5,83%)	(2.963)	(652)	(0,46%)
Gastos no deducibles	103.374	25.843	46,37%	118.711	26.116	18,36%
Ingresos Exentos	(10.133)	(2.533)	(4,54%)	-	-	-
		20.060	35,99%		25.464	17,90%

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2018 y 2017 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% y 22% respectivamente, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 es 60,99% (39,90% para el año 2017).

NOTA 21 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por línea de negocio se detallan a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Campanas	3.149.272	3.478.068
Sombreros	1.263.402	1.019.483
Otros (1)	227.510	204.472
	-----	-----
	<u>4.640.184</u>	<u>4.702.023</u>

(1) Incluyen ventas de remanentes de materia prima y exportación de servicios.

NOTA 22 - COSTO DE VENTAS

Los costos de venta correlacionados a los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se encuentran conformados de la siguiente manera:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Campanas	2.202.172	2.345.105
Sombreros	930.025	760.048
Otros	3.051	8.124
	-----	-----
	<u>3.135.248</u>	<u>3.113.277</u>

NOTA 23 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos por el año 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 23 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
(Continuación)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Gastos de Personal	200.185	238.329
Honorarios	160.456	143.018
Servicios Generales	63.746	69.844
Impuestos Y Contribuciones	59.876	31.853
Mantenimiento De La Planta	36.122	47.183
Depreciación	31.290	29.621
Seguros De Enfermedad	14.617	12.416
Mantenimiento Vehículos	10.805	11.847
Papelería Y Útiles	4.664	5.306
Gastos De Viaje	2.181	2.773
Otros Menores	7.710	4.672
	-----	-----
	591.652	596.862
	=====	=====

NOTA 24 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos ventas por el año 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Gastos de personal	274.889	267.570
Fletes de exportación	163.209	163.348
Deterioro de cuentas por cobrar	65.117	5.345
Gastos de viaje	62.062	54.609
Gastos de Exportación	41.634	33.759
Costos en Servicios a clientes (1)	37.027	31.041
Publicidad y propaganda	28.191	18.448
Seguros	19.109	21.597
Seguros de enfermedad	14.946	13.597
Arriendos	9.783	8.967
Seguros de exportación	8.321	10.224
Jubilación patronal	3.668	477
Depreciación y amortización	2.821	3.028
Mantenimiento vehículos	2.493	3.726
Papelería y útiles	1.250	963
Otros Menores	1.625	1.245
	-----	-----
	736.145	637.944
	=====	=====

- (1) Corresponde a costos incurridos por servicios a clientes tales como: fletes, embalajes, comunicaciones, diseño y desarrollo de sombreros.

NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se haya mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
 - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."
- 4) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 26 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 26 de abril del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.